

ACTA ORD.Nº39:

SESIÓN ORDINARIA Nº39/2008.-

En Osorno, a 14 de Octubre de 2008, siendo las 09.10 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Concejal de la comuna, don Orlando Mella Torres, para conocer de las siguientes materias :

- 1. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°38 de fecha 07 de Octubre del 2008.
- 2. ORD. N°220, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por traspasos en gastos. (Antecedente entregado el viernes 03 de Octubre del presente año).
- 3. ORD. N°358, ALCALDIA. MAT.: Exposición de la señora Oriana Ojeda, Encargada del Programa Vida Chile del Departamento de Salud Municipal, sobre su aplicación en establecimientos educacionales de la comuna.
- 4. ORD. N°226 D.A.F. MAT.: Entrega del Proyecto de Presupuesto año 2009, para las siguientes áreas.
 - Municipalidad.
 - Departamento de Salud.
 - Departamento de Educación.

5. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

3071



1°) El señor Presidente pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°38 de fecha 07 de Octubre del 2008.

CONCEJAL MELLA: "En la página N°3.033 dice: «hubieron entregas de dinero sobre los dos millones»; debiendo decir: « hubo entregas de dinero sobre los dos millones», en la misma página dice «ojala no menor» y «para que ojala esto fuera»; debiendo decir: « ojalá no menor» y «para que ojalá esto fuera».

Con las referidas observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°38 de fecha 07 de Octubre del 2008.

ACUERDO Nº1.017.-

2°) El señor Presidente pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°220, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por traspasos en gastos. (Antecedente entregado el viernes 03 de Octubre del presente año).

Se integra a la mesa don Patricio Mancilla Carrión, Director de Administración y Finanzas.

El señor Mansilla da lectura al «Ord. N°220 D.A.F. ANT.: ORD. N°76 DEL 25.08.2008 COMISIÓN TÉCNICA. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 03 DE OCTUBRE DE 2008. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

A) Modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

DE: SUB.ITEM.ASIG.

31.02.004.018	Mejoramiento Avenida René Soriano.	10.000

3072



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal Secretaría Concejo

31.02.004.034	Iluminación Cancha A. Duhalde.	5.800
31.02.004.037	Construcción Alcantarillado E. Riquelme.	1.680
		M\$ 17.480

B) A GASTOS

DE: SUB.ITEM.ASIG.

31.02.004.004	Infraestructura Social	9.480
31.02.004.048	Construcción Sede Social Pobl. Quinto	8.000
	Centenario	
		M\$ 17.480

Justificación:

31.02.004.004: A petición del Director de la Secplan, debido que a la fecha se encuentra con déficit presupuestario.

31.02.004.048: A petición del Director de la Secplan, para cubrir mayor costo de financiamiento a cargo de la I. Municipalidad de Osorno en la ejecución del Proyecto "Construcción Sede Social Población Quinto Centenario" obra adjudicada por el oferente Jaime Troncoso Hurtado, con un costo total de \$24.784.668.- y la Subiere ya realizó un Aporte de \$17.000.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., ROLANDO PAILAPICHUM CALFULAF, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S)».

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspaso en gastos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, en su ordinario N°220 de fecha 03 de Octubre de 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº1.018.-

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO



Dirección Secretaría Municipal Secretaría Concejo

3°) El señor Presidente pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°226 D.A.F. MAT.: Entrega del Proyecto de Presupuesto año 2009, para las siguientes áreas.

- Municipalidad.
- Departamento de Salud.
- Departamento de Educación.

SEÑOR MANCILLA: "Esta es la presentación del Proyecto del Presupuesto del 2009 de las tres áreas. El presupuesto 2009 contempla cifras de M\$28.716.850.- desglosado de la siguiente manera:

Municipal
Salud
Educación
M\$ 10.600.000. M\$ 5.113.000. M\$ 13.003.850.-

El año 2008 el presupuesto total fue de M\$26.822.076.-desglosando de la siguiente manera:

Municipal
Salud
Educación
M\$ 9.557.000. M\$ 4.176.377. M\$ 13.088.699.-

Tiene un incremento global de un 7%, desglosado por áreas en:

- Municipal con un incremento de un 10,91%, si descontamos un I.P.C. proyectado de acuerdo al informe del Banco Central, se proyecta para este año un I.P.C. de un 8,5%, por lo tanto, el incremento real sería de un 2,4%.
- Salud con un incremento de un 22,4%, menos el I.P.C. de un 8,5% y el incremento real sería 13,9%, esto esta dado por un aumento del per cápita, porque de acuerdo a la cantidad de inscritos que tiene nuestra comuna.
- Educación, si uno ve en global, son prácticamente las mismas cifra \$13.000.000.000.- pero si descontamos las trasferencias de capital, el incremento nominal seria de un 18,7% menos el I.P,C. quedaría un incremento real de un 10,2% también dado por el aumento del pago por matrícula de alumnos.

También viene adjunto dentro del proyecto, el PLADECO, en un CD para que los señores Concejales puedan analizar más en profundidad una vez que empecemos analizar analíticamente el presupuesto".

CONCEJAL MELLA: "Hay que elaborar un programa para el tratamiento de las distintas áreas, y sería bueno recibir de parte de la D.A.F. una proposición respecto de un calendario de reuniones, ya sea en sesiones Ordinarias y Extraordinarias, para que no ocurra lo del año pasado, que a última hora estuvimos muy apurados haciendo el análisis del estudio de presupuesto".

SEÑOR MANCILLA: "Creo que sería bueno analizarlo en noviembre, en sesiones ordinarias o tal vez se pueda ver en reuniones de régimen interno".

CONCEJAL MELLA: "No necesariamente puede ser en noviembre, se puede ir avanzando en reuniones ordinarias, y todavía nos queda una reunión en octubre".

SEÑOR MANCILLA: "El plazo es hasta el 15 de diciembre, y también aquí vamos a tener un tema de cambio de autoridades, y se supone que el 6 de diciembre asumen las nuevas autoridades, por lo tanto, eso también tendríamos que verlo".

CONCEJAL MELLA: "Sería bueno sugerirle al Alcalde la posibilidad de hacer reuniones más amplias invitando a los candidatos una vez que estén electos".

SEÑOR MANCILLA: "Por eso es que sugería en noviembre".

CONCEJAL GOÑI: " Quisiera aprovechar esta oportunidad para manifestar, que como siempre don Patricio Mancilla, y su personal han hecho un presupuesto coherente ordenado y dar testimonio que durante estos 8 años que he estado acá ha sido un fiel reflejo de la responsabilidad y de la forma profesional como se han manejado las finanzas, por lo tanto, quiero felicitarlo don Patricio, porque lo único que ve en las noticias son los problemas que las municipalidades tienen financieramente y uno tiene que sentirse complacido y orgulloso que

estos presupuestos se manejan de manera adecuada, son coherentes con lo que se quiere hacer y fundamentalmente en su ejecución presupuestaria se hace de la manera que tiene que hacerse, lamentablemente no se apremia a las municipalidades que manejan bien su presupuesto, sino que se premian a las municipalidades que lo hacen mal, y le dan plata para cubrir los déficit. Por lo tanto, felicito a don Patricio Mancilla, y cuente con mi voto para el presupuesto".

CONCEJAL MELLA: "Una observación positiva, en el sentido de que además se esté incorporando el PLADECO al presupuesto, porque uno entiende que el presupuesto es la expresión financiera del Pladeco, de cómo se focalizan los dineros, para que el PLADECO se vaya cumpliendo, por lo tanto, felicitaciones también, creo que no es nada temerario pedir a los colegas sacar un acuerdo para representar al Alcalde la necesidad de una notación de merito al desempeño profesional que ha demostrado a lo largo del tiempo don Patricio Mancilla, como Director de la Dirección de Administración y Finanzas".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, una anotación de merito para don Patricio Mancilla Carrión, Director de Administración y Finanzas, por su loable desempeño profesional que ha demostrado a lo largo del tiempo. Lo anterior, de acuerdo, a lo solicitado por el Concejal Orlando Mella y don Julián Goñi Melias.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº1.019.-

SEÑOR MANCILLA: "Muchas gracias, señor Presidente, Concejal Julián Goñi y señores Concejales, porque realmente, esto no es una cosa de uno sino que hay un equipo detrás también y creo que sería bueno extender esto a toda la dirección, porque es un equipo serio, profesional, técnico y tratar de hacer siempre lo mejor posible, de acuerdo a los medios que contamos, y muchas gracias a todos, y quedo muy agradecido por sus palabras".

4°) El señor Presidente pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°358, ALCALDIA. MAT.: Exposición de la señora Oriana Ojeda, Encargada del Programa Vida Chile del Departamento de Salud Municipal, sobre su aplicación en establecimientos educacionales de la comuna.

Se integra a la mesa la señora Oriana Ojeda, Encargada del Programa Vida Chile del Departamento de Salud Municipal y la doctora Ximena Acuña, Jefe del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente da lectura al «ORD. N°358 ALCALDIA. ANT.: ORD. SEC.CONC.N°1443 DEL 11.08.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 21 DE AGOSTO DE 2008. DE: GABINETE ALCALDIA. A: SRA XIMENA ACUÑA MANCILLA, DIRECTORA DEPTO. DE SALUD, MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°29 de fecha 05 de Agosto de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°786: " La moción de solicitar al señor Alcalde, una exposición por parte de la Encargada del Programa Vida Chile del Departamento de salud Municipal, sobre su aplicación en establecimientos educacionales de la comuna".

Por lo anterior, se le invita a participar de la sesión ordinaria de Concejo, del día martes 23 de septiembre a las 09:30 hrs. En la Sala de Sesiones de este Municipio.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDAGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

SEÑORA OJEDA: "Muy buenos días y muchas gracias por la invitación que se le hace al programa Vida Chile del Departamento de Salud Municipal, para dar a conocer la estrategia en establecimientos educacionales promotores de la salud, el cual consiste en una instancia o iniciativa intersectorial integrada por el Departamento de Salud

Municipal de Osorno, los centros de Salud Familiar, Universidad San Sebastián, Universidad de Los Lagos, en este trabajo que tiene por objetivo fortalecer estilos de vida más sana, más saludable, para disminuir la obesidad infantil de nuestra comuna.

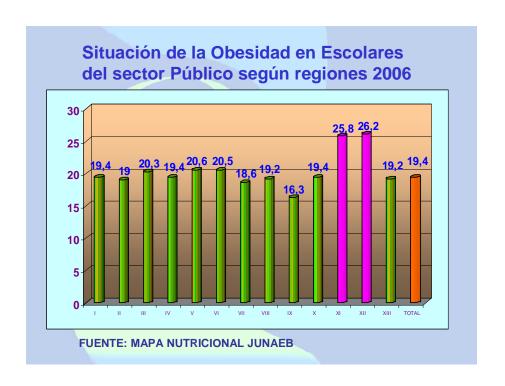
Quisiera partir la presentación con este gráfico donde se muestra la evolución del sobre peso y la obesidad en los escolares desde el año 1994 al 2006, lo que es la mal nutrición por exceso tanto sobre peso y obesidad.

En el año 1994 hay un porcentaje de mal nutrición por exceso de 32,6% y ya al año 2006 un 41,2%, lo cual se puede ver claramente el aumento de esta problemática.



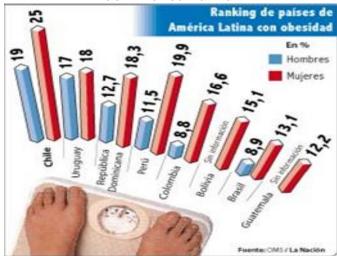
También podemos observar la situación de obesidad en escolares en el sector público, según regiones, los datos y la fuente de datos de la JUNAEB, que son los datos que existen hasta el año 2006. Y aquí tenemos que la tasa más alta de obesidad lo tiene la XI, XII del

año 2006, y la X región cuando aún estaba incluido Valdivia con un 19,4%, que sería como la media que en ese año hubo a nivel nacional en cuanto a obesidad infantil.



Además tenemos el siguiente dato, que tiene que ver con cifras sanitarias de la Organización Mundial de la Salud, donde nos indica que somos el país con más obesos en toda América latina, lo que significa un 255% de obesidad en las mujeres y un 19% de obesidad en los hombres, estamos hablando de población mayor de 15 años y estamos renqueados en el número 1 según la Organización Mundial de la Salud, como el país con mayor población obesa.

Somos los más obesos de América Latina



ESTADISTICA SANITARIA OMS

Teniendo este cuadro diagnóstico, ¿qué estamos haciendo en Osorno ante esta situación?, existe un Plan de Trabajo Intersectorial el cual tiene por objetivo fortalecer hábitos de vida más saludables en escolares y así disminuir la obesidad Infantil en la comuna de Osorno. Este plan de trabajo existe más o menos 4 años, nosotros como Atención Primaria comenzamos solo a trabajar, pero definitivamente este tema es muy grande en abordar y los equipos de desgastan, ustedes comprenderán aue mediciones salud se antropométricas a 500 niños, es decir, ir a medir a 500 niños a las escuelas, sacar las mediciones los diagnósticos, hacer las intervenciones posteriores, las visitas domiciliarias y todo lo que ello implica es realmente un desgaste grande, por ello el trabajo intersectorial, que es lo que emana desde las directrices de los Planes Viva Chile a nivel nacional, y que dice que estos temas hay que abordarlos de manera intersectorial de manera conjunta y por eso el apoyo, primero de parte de la Universidad San Sebastián y desde el año pasado también contamos con la Universidad de Los Lagos.



Objetivos Específicos

- 1.- Evaluar el Estado Nutricional para actualizar diagnóstico y generar intervenciones en nutrición y actividad física.
- 2.- Aplicar instrumentos diagnósticos para evaluar conocimientos y prácticas de alimentación saludable y actividad física.
- 3.- Incrementar los espacios de prácticas e intercambio de experiencias y conocimiento entre Universidades y Comunidades Educativas. Esto es porque las Universidades definitivamente son quienes ejecutan las acciones en las escuelas.
- 4.- Generar las bases para la creación y mantenimiento de un sistema de vigilancia nutricional escolar. Lo que se quiere decir en este objetivo es que el mapa nutricional de la JUNAEB, que está hasta el año 2006, aparece los datos de obesidad de niños de 1ero. Básico y así sucesivamente en distintos años, pero no tenemos una correlación, es decir, qué paso con ese niño 4 ó 5 años después, nosotros a través de este sistema de vigilancia nutricional con este trabajo conjunto, si lo vamos a lograr tener y no solamente datos parcializados es un niño cuando estaba en 1ero.básico, sino que datos también a futuro como basta intervención.

Carreras Participantes Entidades Ejecutoras

ULA

- ✓ Nutrición v Alimentación
- ✓ Pedagogía en Educación Física
- ✓ Trabajo Social

USS

✓ Pedagogía en Educación Física

3081



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal Secretaría Concejo

- ✓ Pedagogía en Educación Básica
- ✓ Educación Diferencial
- ✓ Kinesiología
- ✓ Psicología
- ✓ Enfermería

Escuelas participantes

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

- ADVENTISTA
- BALDOMERO LILLO
- JUAN RICARDO SANCHEZ
- RENE SORIANO
- SUIZA

UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN

- ANTILLANCA
- SANTA CECILIA
- EMPRENDER
- GREEN COUNTRY SCHOOL
- PAUL HARRIS

Lo primero que hicimos este año, en esta intervención fue hacer una Evolución y Diagnóstico Nutricional, esto implico una serie de coordinaciones en los establecimientos educacionales para poder pesar y medir los niños, tener estas mediciones antropométricas y su correspondiente diagnóstico nutricional y así se evaluaron 435 niños de 1º y 2º básico, de los cuales 87 se encuentran con riesgo de obesidad, lo que corresponde al 20%.



DIAGNOSTICO	N	%
BAJO PESO	3	0,7
NORMAL	209	48,0
OBESIDAD	136	31,3
RIESGO OBESIDAD	87	20,0
TOTAL	435	100,0

Si ustedes se fijan las cifras entre obesidad y riesgo de obesidad son más del 50%.

Como segundo punto, tomamos una encuesta a los escolares a través de un instrumento que fue diseñado por docentes de la Universidad de Los Lagos y la Universidad San Sebastián, en esta encuesta se estableció los siguientes datos:

Aplicación de Encuestas

Escuela - Nombre Alumno - Curso Fecha Medición – Fecha Nacimiento Peso – Talla PAE - Almuerzo Alimentos para Colación Gasto de Dinero Comida Saludable Alimentos Saludables – Dañinos Alimentos más consumidos Juegos Favoritos Participación en talleres

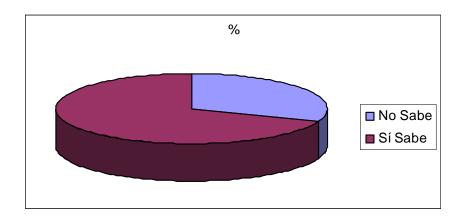
Y de esta encuesta obtuvimos la siguiente información:

3083

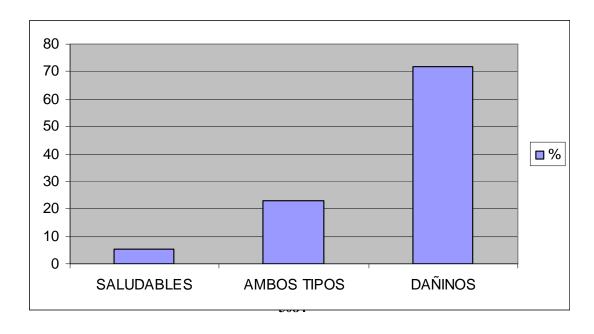


Conocimiento de Alimentación Saludable

Al. Saludable	N°	%
No Sabe	134	30,9
Sí Sabe	299	69,1
Total	433	100

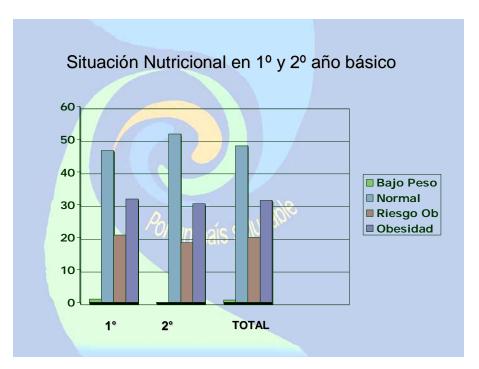


Compra de alimentos Saludables /Dañinos en 10 escuelas de Osorno



Juan Mackenna N°851 – Fono 264301 – Anexo 347 – 301 – Fax 264205 – Osorno www.municipalidadosorno.cl

Este tema de cambios de hábitos, de formar hábitos de vida saludable es un tema a largo plazo, es un tema que no es de la noche a la mañana, es un tema que hay que trabajarlo por años, mínimo 10 años para recién ahí medir impactos, porque a pesar que los productos chatarras son nocivos para nuestra salud igual se siguen consumiendo, ustedes pueden ver en los supermercados la cantidad de bebidas que se llevan, por sobre otros alimentos que son altamente nutritivos, ayer lo veíamos en el lanzamiento del Concurso de Leche Cámara Acción, las propiedades que tiene la leche, pero que muchas veces no es consumida, porque no le gustan, o simplemente le hace mal. Ahora si hacemos una comparación entre los niños de primero y segundo, que estos son los niños que el año pasado fueron intervenidos, tenemos aquí un gran porcentaje de niños que están normales, como un 47%, en primero básico y sobre el 50% en segundo. Y el riesgo de obesidad también disminuye, sobre el 20% y bajo un 20% cuando están en segundo, esto nos va indicando de que nuestra intervención en este tema tiene sus resultados, los vamos midiendo pasito a pasito y ahí podríamos tener un sistema de vigilancia nutricional que nos permita saber de los niños que fueron evaluados en primero básico, como están en segundo, como están en tercero, y así sucesivamente".



Estos resultados de la encuesta fueron difundidos en una primera instancia el día 07 de Agosto, y fue una jornada Eco Escuela, estrategia Global contra la obesidad y asistieron autoridades tanto el Ministerio de salud, donde se dio a conocer esta propuesta, se dieron a conocer resultados de la encuesta, fueron los docentes tanto de ambas universidades, y les encantó este sistema de trabajo y les llamó mucho la atención y con la idea de replicarlo en otras comunas en otras localidades.

✓ Difusión resultados Encuesta

Jornada EGO Escuelas el 7 de agosto 2008 (Capacitación a Profesores)

Reunión Consejo de Profesores

 Derivación de escolares pesquisados con obesidad a Control Nutricional

Pesquisados: 136 Derivados: 75% 102 En control: 85% 86

Por otra parte esta difusión de resultados de la encuesta se ha hecho en las reuniones de consejo de los profesores y también con los apoderados de las escuelas, por otra parte los niños que fueron pesquisados con obesidad que son 136 están siendo derivados a control nutricional, porque por un lado están siendo intervenidos en la escuela con practica de alimentación, practica de educación física, pero el niño obeso tiene que ser intervenido profesionalmente, y por eso que han sido derivados 102 niños, y hay un porcentaje que no se ha derivado porque hay niños que son ISAPRES, y niños que su domicilio no corresponde, y también hay mamás y adultos que no son responsables,

ya que a la hora de hacer la visita domiciliaria dice que su hijo no está gordo, que su hijo está bien, y no tiene ningún problema, por lo tanto, eso queda registrado en su ficha clínica, porque nosotros no podemos obligar a esa madre a llevar a control a su hijo, no está firmada aún la carta de derecho de ver el paciente y definitivamente es la libre elección de sus padres y adulto que está a cargo de ese niño de llevar a control a sus hijos. Y de esos 102 niños, 86 están en control nutricional, ahora esto va en aumento este porcentaje en control porque ahora en octubre hay otro porcentaje de niños que tiene hora, con nutricionista en los centros de salud.

Ahora, como es la metódica, de cómo estos niños son definitivamente derivados a la atención primaria, las Universidades nos envía las nóminas, con el diagnóstico nutricional de los niños nosotros derivamos a la atención primaria, donde alumnas en práctica de trabajo social hacen todas las visitas domiciliarias, obviamente supervisadas por la asistente social a cargo donde en aquellos casos de aquellas madres como les decía anteriormente que no quieren llevar a sus hijos a control, queda registrado en ficha clínica, si la madre acepta a llevar a su hijo a control igual queda registrado en la ficha clínica, con la coordinación de hora correspondiente, y toda una serie de trabajo educativo que hacen estas alumnas.



✓ Talleres Educativos

Talleres actividad Física

Objetivo: Realizar Juegos con alto gasto energético.

Trote de calentamiento y elongación Juego en base a coordinación general, con obstáculos

Descalentamiento.

Frecuencia: 1 vez por semana



Talleres alimentación saludable

Trabajo interactivo para construcción de pirámide alimentaría, alimentos saludables, uso del cepillo de dientes, lavado de manos antes de las comidas, etc.



También las escuelas que están participando de esta iniciativa que son 10, han presentado proyectos de vida saludable para implementarlos en sus establecimientos educacionales con fondos del Programa Vida Chile, ahí hay \$2.000.000.- que se han dispuesto para las Escuelas, y puedan desarrollar en este segundo semestres sus proyectos, en lo que es actividad física, comprando implementación deportiva para la práctica de la actividad física, y por otro lado, cómo proveer de alimentos saludables para los kioscos, y aquí debo decir que el tema de los kioscos saludables es un tema complejo, y se nos ha hecho difícil esta puesta en marcha de los kioscos, ahora, por qué, porque las escuelas tienen una alta rotación en los productos no saludables, en la comida chatarra, tiene una alta rotación, se vende con muchísima facilidad esos productos y lo saludable va quedando a un lado, y para las escuelas, una vía de ingreso real, para la compra del vidrio que se quebró, para la compra de insumos para aseo, fotocopias, se realiza a través de estos kioscos, y por otro lado, la práctica de actividad física, que está contemplada en tres horas semanales, en realidad, en la práctica son dos horas, porque esa tercera hora que queda, definitivamente es para reforzar alguna asignatura, que es Matemáticas, Comprensión del Medio, que son, posteriormente, medibles en un SIMCE, y a una escuela que le va mal en el SIMCE es "crucificada", o sea, no le puede ir mal a una escuela en el SIMCE, por lo tanto, las escuelas trabajan donde se les va a medir, donde el Ministerio de Educación, en este caso, los va a medir, a pesar de que existen objetivos transversales y donde se dice que la educación debe ser integral para la formación de los niños, pero la verdad se trabaja donde se mide posteriormente, donde está lo cuantificado, y eso es un obstáculo para nosotros.

Y por otro lado, el otro obstáculo que se nos presenta es de que para las personas el problema de obesidad no es un problema, el estar gorditos no es un problema, está gordito solamente."

CONCEJAL HENKES : "Se decía que el estar gordito era porque el niño estaba sano."

SEÑORA OJEDA: "También, se pensaba y se sigue pensando eso, pero lamentablemente, en la concepción se decía que el niño estaba bien, no tenía problemas de salud y por eso no lo controlaban. Algunas consideraciones:

Consideraciones

- ✓ Trabajo comunal intersectorial
- ✓ Conocimientos y consumo de Alimentos Saludables
- Situación Nutricional
- ✓ Práctica de actividad física
- ✓ Alianzas y trabajo interdisciplinario

Acá existe el Trabajo comunal intersectorial, a través del Programa Vida Chile, un equipo conformado tanto por el Departamento de Salud, Centro de Salud, Universidad de Los Lagos, Universidad San Sebastián, en este trabajo comunal, intersectorial, por las Escuelas Saludables, existe conocimiento y consumo de alimentos saludables, a través de encuestas, porque no todas las comunas tienen un diagnóstico tan acabado de qué es lo que están consumiendo sus hijos en los establecimientos educacionales, y fuera de ellos; la situación nutricional, también la tenemos a través de los diagnósticos nutricionales que se han realizado, y que nos permite tener una buena línea base, que nos permite comparar, posteriormente; la práctica de actividad física en los establecimientos educacionales, adicionales a lo que se establece por norma; y una alianza interdisciplinario, porque las Universidades no solamente participan con una Carrera, sino que participan con más de tres Carreras, por cada Universidad, y esto hace que el trabajo en terreno, el trabajo en la práctica sea mucho más enriquecedor, visto desde distintas disciplinas."

CONCEJAL HENKES: "Presidente, una consulta, ¿tienes el apoyo de las empresas que entregan las raciones a los establecimientos?"

SEÑORA OJEDA: "En este caso ¿JUNAEB?"

CONCEJAL HENKES: "Sí, que entrega las raciones alimenticias a los establecimientos."

SEÑORA OJEDA: "El trabajo nuestro es con las instituciones que ahí aparecen, y lo que hemos tenido como información, de parte de los establecimientos educacionales, es que muchas veces, las raciones alimentarias que se entregan son tres veces por semana masas."

CONCEJAL HENKES: "Por eso es que pregunto, si todo esto está coordinado, porque es un tema muy importante."

SEÑORA OJEDA: "Es muy complejo, para tratar con JUNAEB también, porque esto hace tiempo que se viene dando, y además, todavía, cuando se entregan estas raciones alimentarias a los niños del Programa Puente, que están obesos, pero que se siguen entregando una colación adicional, porque el niño está comiendo una colación y enseguida viene

el almuerzo, entonces, los profesores no dicen en los establecimientos educacionales que no tiene ningún sentido hacer esto, porque definitivamente, al parecer, se implementó esto, los Programas Puente son pobres, por lo tanto, necesitan mayor alimentación, pero no hay ninguna base diagnóstica para haber echado a andar esta iniciativa."

CONCEJAL HENKES: "Aparte de eso, que los niños en general no están acostumbrados a comer verduras y frutas, la mayoría de los niños desconoce estos alimentos, las ensaladas, por ejemplo."

SEÑORA OJEDA: "Es un trabajo que hay que hacer, como les decía anteriormente, es un trabajo a largo plazo."

CONCEJAL HENKES: "Pero tendría que estar coordinado con las empresas que entregan las raciones, porque esa es la alimentación base de los niños."

SEÑORA OJEDA: "Definitivamente, es un trabajo que hay que continuar, esto es un tema que tenemos que ver directamente con JUNAEB, también, porque en la reunión de evaluación, que se hizo hace poco, con las Escuelas, donde estaban presentes las Universidades, nos decían de que este problema de que tres veces por semana se están entregando raciones alimentarias altísimas en calorías, entonces, es contradictorio, porque por una parte estamos promoviendo vida saludable, y por otro lado, miren lo que está pasando con las raciones alimentarias, y es un tema que hay que abordar."

CONCEJAL HENKES: "Sí, porque es la alimentación diaria de muchos alumnos, que comen solamente lo que reciben en las escuelas."

SEÑOR OJEDA: "Exactamente."



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO Dirección Secretaría Municipal

irección Secretaría Municipal Secretaría Concejo





Aquí tenemos fotografías de cuando se lanzó este año, como inauguración en el Programa, de establecimientos educacionales.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal Secretaría Concejo



Hubo una reunión operativa con los establecimientos educacionales, con las Universidades.





La prensa, que también hace difusión de nuestro Programa.



Talleres de actividad física, y de esto agradecer a los medios de comunicación, tanto prensa escrita, radio y televisión, que difunden este Programa, porque es una forma de apoyar, de alguna manera, lo que es la vida saludable en los establecimientos educacionales, y fuera de ellos también.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal Secretaría Concejo





CONCEJAL MELLA: "Muy bien. No sé si la doctora Ximena Acuña, desea complementar la información que ha entregado la señora Oriana Ojeda."

DOCTORA XIMENA ACUÑA: "Gracias Presidente, gracias Oriana. Muy breve, solamente decir de que en realidad hoy día nos estamos muriendo por enfermedades cardiovasculares, y la enfermedad cardiovascular está intrínsicamente relacionada con la obesidad, de padres obesos, madre obesa, el 50% de sus hijos son obesos, si ambos padres tienen obesidad tienen hipertensión, enfermedades 0 cardiovasculares, de diabetes, lo más probable es que sus hijos también lo tengan, en un 100%, por lo tanto, nuestra prevención, aparte de la obesidad también es pesquisar los factores de riesgo que hoy día nos están matando a nosotros, los Osorninos."

CONCEJAL MUÑOZ: "Presidente, creo que este es un tema presente pero también un tema de futuro, y tiene que ver con la preocupación en cuanto a la obesidad de nuestros niños; yo tenía varias preguntas, la primera, biológicamente, porcentualmente del peso normal cuánto es la obesidad objetiva."

DOCTORA ACUÑA: "Sobre el peso normal, entre un 25 y un 30% más, uno habla de obesidad mórbida."

CONCEJAL MUÑOZ: "Correcto, lo otro Presidente, es saber cuántos son los recursos que nosotros destinamos anualmente para la ejecución de este Programa, porque aquí se nos mostró un plan de trabajo que se lleva a cabo, entonces, me gustaría saber cuánto es lo que se destina."

DOCTORA ACUÑA: "Aproximadamente en promoción son M\$13.000.-, y esto debe ser un tercio de estos M\$13.000.-, porque están los accidentes, más o menos, debe ser un 25% de los M\$13.000.-, pero esto es una parte, porque el resto en los Centros de Salud, donde se trabaja con la promoción de salud directa, en el Control de Niño Sano, desde el recién nacido hasta los 6 años."

CONCEJAL MUÑOZ: "Bueno, finalmente quiero felicitar el trabajo que hace el Departamento de Salud, felicitar a la señora Oriana Ojeda, porque he visto la dedicación que ella ha dado al Programa Vida Chile,

creo que este es un tema que nos debe preocupar, pero además, también, debemos convocar esfuerzos de otras instituciones públicas, porque efectivamente, como aquí se ha planteado, este es un trabajo intersectorial, pero sin embargo, tengo la percepción de que no todas las instituciones internas y externas del Municipio, se involucran lo suficiente para poder enfrentar esta problemática, y desde ese punto de vista, creo que aquí hay que tratar de mancomunar los esfuerzos con el D.A.E.M., con la Dirección de Administración Municipal, quienes estuvieron presentes, pero que se fueron, entonces, es una muestra de lo importante que debería ser este tema, porque creo que es un tema que con los pocos recursos que hoy día contamos, y este diagnostico que se le hace un seguimiento, que diría que es una muestra de los niños que tienen problemas de obesidad, creo que es un tema que definitivamente tenemos que abordarlo desde el punto de vista educativo, desde el punto de vista de la prevención, y ahí hay que dar un salto cualitativo, en término de incorporar dentro de la malla curricular, aspectos de vida saludable que se pueda trabajar todas las semanas, en las aulas de clases, pero además, también, vincularlo con el trabajo de los Centros de Salud Familiar, porque ahí el modelo debería ser "trabajar con la familia", entonces, creo y entiendo de que el modelo debería apuntar hacia allá, por lo tanto, hay que respaldar este trabajo que se está realizando, creo que es una apuesta como política comunal, por ende, creo que como Concejo debemos, al menos, respaldar los recursos que se pudiesen destinar o iniciativas que pudieran presentarse a través de este Concejo."

CONCEJAL CARRILLO: "Presidente, es un tema bastante interesante y que preocupa mucho, porque es un tema de salud y que redunda en el tema de gasto para el Estado, o sea, recuperar todo esto es un gasto para el Estado, y hay una experiencia que tuve la suerte de conocer, por ejemplo, en Canadá, tenían un problema de esta naturaleza, y ahí se fomentó mucho la actividad física, pero no desde el punto de vista de la educación física, porque el gran error que cometemos en los colegios municipales, en nuestro país, es que se incorpora el ramo de Educación Física, pero se entiende con eso mover, correr, trotar, abrir los brazos, etc., pero no hay una motivación para que el niño practique un deporte, qué se hace, por ejemplo en Canadá no le exigen al niño el ramo de educación física, sino que el niño hace el deporte que a él le agrada hacer, por lo tanto, si al niño le gusta el básquetbol, el niño trabaja en básquetbol, si le gusta el ping-pong, practica ping-pong, la cuestión es

que el niño se sienta a gusto con la actividad deportiva física que está haciendo, y se aumentó la actividad física de dos a seis horas, pero no las seis horas en aula, sino que al niño se le exige que fuera de su colegio él tiene que participar en alguna actividad física, o en algún deporte que le agrade, y eso se suma a su carga horaria, en el ramo de educación física y obviamente, se le valora y cuantifica ese trabajo; qué es lo que normalmente se ve acá, acá al niño se le exige hacer Educación Física, no a todos los niños les gusta hacer Educación Física, pero sí a ese niño le gusta practicar algún deporte en especial, entonces, falta eso, por lo tanto, hubiese sido importante que en estos momentos estuviera presente el D.A.E.M., porque a través de la Unidad Extraescolar es que tiene que hacerse este trabajo, de cómo uno focaliza a los niños, en qué actividades le gusta o que deporte le gusta, y ahí motivarlo para que puedan desarrollarse en esa actividad física, y con eso también, bajar los índices de obesidad."

CONCEJAL MELLA: "Creo bastante importante lo que señala el colega Carrillo, y por cierto, entender lo indispensable que es esta coordinación, entre el sector Salud y el sector Educación, entiendo de que a lo mejor algo bastante provechoso podría ser de que estas reuniones de trabajo en que se planifica este Programa, y se va implementando, pudiera incorporar al Consejo de Directores de los distintos establecimientos, no solo establecimientos municipales, sino que también los del sector particular."

DOCTORA ACUÑA: "De hecho el Colegio Alemán está trabajando con nosotros, ellos se van a acreditar como Colegio Saludable."

CONCEJAL MELLA: "De manera que con esa presencia y participación se pueda garantizar de que estos Programas tengan fácil aterrizaje en cada uno de los establecimientos, porque de lo contrario todo esto queda en el aire solamente."

DOCTORA ACUÑA: "Lo que dice don Emeterio Carrillo es efectivo, Canadá es uno de los países más saludables del mundo, pero la cantidad de recursos que ellos destinan no hay ninguna comparación con lo que destina hoy día el Estado en lo que es promoción, pero fundamentalmente, en Canadá, lo que hablaba don Emeterio es efectivo, y es por eso que ellos tienen los índices más altos de promoción e

indicadores muy buenos, pero hay una conciencia de todos, o sea, aquí no solamente Salud y Educación trabajan este tema, porque no solamente trabajan en el tema de la obesidad, ellos tenían índices muy altos en enfermedades cardiovasculares, entonces, la única forma de poder disminuir la tasa de morbimortalidad en infartos al miocardio y enfermedades como la diabetes, era poder abordar desde la gestación, que es lo que hoy día estamos haciendo en los embarazos, porque si vemos a nuestras embarazadas, el 50% de nuestras embarazadas son obesas, durante el embarazo, y eso ya nos hace saber de que ese niño va a ser obeso a futuro, pero hay una conciencia de todos, porque el tema no es solamente de Salud y Educación, aquí es un tema comunicacional importante, las empresas, la misma publicidad de la televisión, no hay deporte que no sea anunciado con algo de comida, los Chilenos estamos hechos para compartir y juntarnos en casa, y apenas conversamos nuestros afectos lo demostramos con comida, incluso, cuando no nos convidan nada para comer hablamos mal del dueño de casa, entonces, es un trabajo que hay que hacer comunicacional importante, y las empresas de alimentos tienen un tremendo gasto en difusión y marketing."

CONCEJAL GONI: "Presidente, yo no tengo mucha moral para hablar, pero hay estudios que determinan que la correlación está más con la actividad física, porque no es que hoy día comamos más, en términos globales, pero en términos de kilos per cápita, no es que se coma más, lo que pasa es que antiguamente se hacía más actividad, porque hoy día el estilo de vida, el transporte, las comodidades, y un solo ejemplo concreto, no tengo aquí las cifras, pero se hizo un estudio sobre el control remoto, pero el control remoto no sé cuántos metros o kilómetros eran al año en total que la persona se desplazaba, si quería cambiar la televisión o no, entonces, toda la configuración tecnológica que hoy día rige las condiciones de desplazamiento y de vida de las personas están hechas para hacérselas más fácil, más fácil desde el punto de vista de los desplazamientos, por eso el tema que apuntaba el colega Carrillo, en que en algunos países lo que se hace mucho hincapié es la parte de la alimentación, porque no es la cantidad, porque uno puede comer una equis cantidad de alimento, pero hay tipos de alimentos, hay sucedáneos, substitutos de los alimentos que no son sanos, pero creo que el eje central va por los hábitos de desplazamiento, los hábitos de comportamiento, uno mismo lo ve, o sea, si uno no se estaciona a un metro del lugar donde va ya es complicado, y es uno de los temas que

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

hemos visto acá, lamentablemente se fue el D.A.E.M., pero es uno de los temas donde hemos insistido, por ejemplo, aquí tuvimos, hace tiempo atrás, que son las cosas que se ven acá, y que después no se implementan, son las sin razones de la vida, aquí estuvimos con unos profesores de Educación Física, donde tenían un programa muy bueno, que significaba reforzar este tipo de cosas, cuento corto, eso nunca se implementó, entonces, creo que aquí, lamentablemente, existe una infraestructura intermedia, en el ámbito de la administración pública, en algunos Servicios, en algunos sectores, en donde hacer innovaciones, cambios en la rutina es complejo, y todas estas situaciones tienen que ser tratadas como una política pública más efectiva; en mi caso, soy fumador, y no cabe duda, soy una persona agradecida de la Ley del Tabaco, porque fumo menos, entonces, si tengo una política pública mucho más activa, por ejemplo, yo prohibiría los alimentos no saludables en los establecimientos educacionales, simplemente, ni siquiera entraría a conversar el tema, porque estos son los típicos ámbitos de acción, la política pública tiene por objeto intervenir en aquellos aspectos de la vida que generan externalidad negativa, cuando se produce externalidad negativa, vale decir, por un acto mío, o por un grupo de personas, afecto el desarrollo de otras personas, en distintos aspectos, la política pública interviene, por eso regulamos el tránsito, por eso tenemos seguridad pública, o sea hay una serie de razones que hacen ameritable esto, si tengo claro que la obesidad me genera problemas de salud, por lo tanto, inclusive, lo puedo llevar presupuestariamente, puedo ver cuánto es la plata que me implica gastar en lo que está ocurriendo, pero además, nos genera un problema de competitividad, porque hay retraso en la calidad del capital humano, las energías para trabajar, etc., lo lógico es que haya una política pública, y no sé, de verdad, si tenemos los atributos, pero sería tremendamente lógico y coherente que como Municipalidad, a lo menos, en los establecimientos educacionales nuestros, prohibiéramos, simplemente, la comercialización de alimentos que no sean saludables."

CONCEJAL CARRILLO: "Creo que aquí hay varios factores que influyen en todo esto, una vez que seguimos los patrones americanos para nuestra alimentación, todo lo que es publicidad, Chile especialmente, es uno de los países que sigue los patrones americanos, los Mac Donalds, este tema de las papitas fritas, en cambio los otros países usan más el sistema Europeo, cuando anduvimos en España, nos

dimos cuenta que no existen los Mac Donalds, no existe ese tipo de comida chatarra, y el otro gran problema, es un tema cultural nuestro, todavía vemos el tema gasto en Educación Física o en deporte como un gasto, no lo vemos como inversión, y cuando veamos que el deporte es una inversión, porque nos baja enormemente los gastos hospitalarios, de medicina, recién ahí vamos a poder tener un cambio de mentalidad, porque seguimos pensando que gastar en deporte, colocar más dinero en deporte es un gasto, y eso es un error; recuerdo cuando estaba a cargo del Departamento de Deportes, teníamos un Programa bastante fuerte, inclusive con algunos Consultorios, el tema de la aeróbica en las mujeres, teníamos más de mil señoras haciendo aeróbica, y mucha gente me decía que era una perdida de tiempo, pero es increíble como a esas personas les mejora la condición de vida, y uno ve, hoy día, el tema de los adultos mayores, hoy día hay un gran segmento de los adultos mayores, que ha cambiado considerablemente la condición de vida a través de la gimnasia saludable que ellos hacen, entonces, creo que tiene que haber, en algún momento, un cambio de mentalidad, en nuestras autoridades, que están más arriba que nosotros, porque ahí está, cuando se discute el presupuesto del Estado, ahí debe ponerse el acento en el tema de la educación física, desde la pre infancia hasta los adultos mayores."

CONCEJAL MELLA: "Bueno, sin duda que no era una perdida de tiempo, sino que era un consumo de tiempo con perdida de peso, era más útil. Le agradecemos, en forma muy especial, a la señora Oriana Ojeda por su exposición, nos ha dejado bastante claro, preocupados, porque es un tema que no hay que echar por la borda, todo lo contrario, hay que hacerle frente, me parece muy bien, el Programa apunta en esa dirección, para crear hábitos de vida saludable; el Departamento de Salud, a través de su Programa ha hecho un esfuerzo bastante significativo, de manera que quiero felicitar al Departamento de Salud, que sigan en esto, hay que fijarse metas más ambiciosas, en ese sentido, pero felicitar al equipo de todo el Departamento de Salud, a la doctora Ximena Acuña, a don Claudio Etcheverry, y de manera muy especial, a la señora Oriana Ojeda, que nos ha entregado esta información bastante valiosa. Muchas gracias."

DOCTORA ACUÑA: "Lo último, señor Presidente, agradecerles a ustedes, porque en realidad, en general, uno no ve preocupaciones de

estos temas, y estos temas, como la obesidad, las enfermedades cardiovasculares, que hoy día nos están afectando innumerablemente aquí en Osorno, con un 20% o más, de hipertensión arterial, hoy día, y de prevalencia muy alta, no se da en los Concejos habitualmente, entonces, les agradezco porque son temas súper importantes para nuestra comunidad, y si se analiza, se reflexiona sobre estos temas, como la obesidad, cardiovascular, accidentes de tránsito, que hoy día nos están enfermando y nos están matando, están invirtiendo ustedes en la comuna, así es que les agradezco la preocupación."

CONCEJAL MELLA: "Ahora, me recomendaba don Yamil, poner énfasis, de manera muy especial, de esta indispensable coordinación, entre el área de Salud y el área de Educación, porque aquí hay tres eslabones que para poder tener éxito, son inseparables, la Familia, la Escuela y por cierto, la información que da el Departamento de Salud, a través de este Programa, que sin duda, debe causar un impacto."

DOCTORA ACUÑA: " En realidad, Oriana ha sido tremendamente abierta, en ese sentido, y la hemos invitado a todas nuestras actividades, y hemos coordinado directamente con los Profesores encargados de salud en las escuelas."

CONCEJAL CARRILLO: "Presidente, una última sugerencia, sería bueno tener una estadística, en cuántos colegios municipalizados, hoy día, existe dentro de los establecimientos kioscos, donde se vende, justamente, alimentos no saludables, si uno se da cuenta, tanto los Centros de Padres como Profesores, venden productos no saludables dentro de los colegios a fin de recaudar recursos para la misma escuela."

DOCTORA ACUÑA: "En Osorno hay solamente cuatro kioscos saludables."

CONCEJAL MUÑOZ: "Lo que mencionaba, es que es importante incorporar a la gente de Educación Municipal, porque he visto la implementación de estos kioscos de vida saludable, desde el punto de vista simbólico, creo que sirve, pero sabemos que en algunas escuelas, en las cuatro esquinas de la manzana, afuera, hay gente vendiendo papitas fritas, porque en algunos barrios, entendemos, que hay problemas de generación de ingresos, entonces, por eso mencionaba de que es un

tema que tenemos que trabajar, desde el punto de vista educativo preventivo, por lo tanto, como estamos discutiendo el tema de presupuesto para el próximo año, creo que sería bueno que podamos sacar un acuerdo de Concejo, para que quede expresada la voluntad política, de este Concejo, de que el D.A.E.M., al menos, incorpore recursos, sabemos que Salud dispone de algunos recursos, pero no suficientes, para poder financiar la implementación de un Programa, que pudiéramos abordar desde el punto de vista curricular, educativo, el tema de la prevención educativa, me gustaría pedir ese acuerdo, de que el D.A.E.M. pudiera destinar dentro de su presupuesto algunos recursos, para no cargar todo el financiamiento al Departamento de Salud."

CONCEJAL MELLA: "Pero hubiese sido interesante de que estuviera aquí alguien del D.A.E.M., principalmente, el Encargado de la Unidad Extraescolar y de la parte Técnico Pedagógica, porque entiendo que dentro de la malla existe, no es un acuerdo que se haya que sacar, eso debería realizarse con la malla curricular que existe, da como para implementar una información de manera sistemática en este sentido, principalmente, a través de los profesores de Comprensión del Medio, pero eso está, ahora, no quita ni pone de hacerles el recuerdo de que cada Unidad Educativa, lleve a cabo un programa en esta dirección. Ahora, podemos sacar el acuerdo para recordarle a los Directores de que implemente, dentro de su malla curricular, un programa que permita llevar a cabo, o crear hábitos de vida saludable en los estudiantes, y que esto también sea internalizado con los Centros de Padres y Apoderados, para que las familias también hagan lo propio."

CONCEJAL CASANOVA: "Yo no sé si será necesario sacar acuerdo, pero de hecho los objetivos transversales de los programas de estudio de quinto a octavo básico, y de primero a segundo medio están contemplados los objetivos transversales".

El señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, oficiar al D.A.E.M. a fin de que instruya a los establecimientos municipales, a fin de que se implementen políticas de buena salud tanto para alumnos como profesores, de acuerdo a las distintas indicaciones en la presente sesión.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº1.020.-

 $5^{\circ})\,$ El señor Presidente pasa al punto 9° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1231 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1598 DEL 24-09-08, ORD.GAB.N°392 DEL 24-09-08, ORD.ASEO N°332 DEL 06-10-08. MAT.: ELIMINACION DE MICROBASURALES EN PLAZUELA. OSORNO, 08 DE OCTUBRE DE 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°926 tomado en Sesión Ordinaria N°34 de fecha 09 de Septiembre de 2008, el suscrito se permite dar a conocer los antecedentes emitidos por el señor Arturo Oyarzún Aravena, Jefe Depto. Aseo, en el cual informa sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.N°332 ASEO. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1598 del 15.09.2008., ORD. GAB. N°392 de fecha 25.09.2008. MAT.: Informa limpieza microbasurales. OSORNO, 06 de Octubre de 2008. A: ALCALDE DE OSORNO, A: JEFE DEPTO. ASEO.

En atención a Ord. Sec. Conc. Nº1598 de fecha 15.09.2008., y Ord. Gab. Nº392 de 25.09.2008., donde se solicita eliminación del microbasural en la Plazuela ubicada en la intersección de las calles Samuel Burgos y Nieto de Gaete, de acuerdo a la indicación realizada por el Concejal señor Alexis Casanova. Al respecto informo a usted, que solicitado al contratista la limpieza comprobado por el inspector señor Miguel Rodríguez, quien informó la limpieza del lugar.

3104

Es todo cuanto puedo informar al respecto. Sin otro particular, le saluda atentamente, ARTURO OYARZUN ARAVENA, JEFE DEPTO. ASEO».

CONCEJAL CASANOVA: "Yo no solicité la limpieza, sino que la manera de implementar y mejorar, y hacer un hermoseamiento de la plazuela que está entre esos sectores entre Samuel Burgos y Nieto de Gaete. Porque los microbasurales siempre han estado ahí, lo que pasa es que ahí no hay asientos, juegos infantiles ni nada, y los vecinos quieren rescatar ese espacio".

SECRETARIO CONCEJO: "Tendría que ir al Departamento de Ornato entonces".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, instruir a la Dirección de Aseo y Ornato, a fin de ejecutar la reposición de la plazuela ubicada en las intersecciones de Samuel Burgos y Nieto de Gaete.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº1.021.-

2.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1232 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1604 DEL 15-09-08, ORD.GAB.N°385 DEL 24-09-08, ORD.ASEO N°333 DEL 06-10-08. MAT.: Informa gestiones por microbasural. OSORNO, 08 DE OCTUBRE DE 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°981 tomado en Sesión Ordinaria N°34 de fecha 09 de Septiembre de 2008, el suscrito se permite dar a conocer los antecedentes emitidos por el señor Arturo Oyarzún Aravena, Jefe Depto. Aseo, en el cual informa sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.N°333 ASEO. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1604 y Ord. Gab. N°385 del 24.09.2008., ORD. GAB. N°392 de fecha 25.09.2008. MAT.: Informa gestiones por microbasural. OSORNO, 06 de Octubre de 2008. A: ALCALDE DE OSORNO, A: JEFE DEPTO. ASEO.

En atención a Ord. Sec. Conc. Nº1604 de fecha 15.09.2008., y Ord. Gab. Nº384 de 24.09.2008., mediante el cual se encomienda concurrir al sector de Villa Lololhue, para realizar las labores de limpieza en el sector y verificar la autorización de la empresa constructora que labora en las inmediaciones, botar escombros y tierra en el sector, por petición del señor Concejal Emeterio Carrillo Torres, informo al señor Alcalde que dada las instrucciones al señor Inspector sr. Miguel Rodríguez, pudo constatar, que el problema existe en las calles Bahía Mansa y Pasaje Quemeumo, las que se encontraban bastante sucias, por lo que se notificó a la empresa Constructora Peña y Peña Ltda., que deben efectuar la limpieza y barrido del sector, lo que están ejecutando en forma periódica, y se solicitó al contratista el retiro de los microbasurales.

Lo indicado por los escombros y tierra, se conversó con el dirigente señor Orlando González, manifestando que el sitio es de propiedad de SERVIU y se están depositando escombros y tierra por la citada empresa, para realizar un relleno con la finalidad de instalar juegos recreativos que irán en beneficio de la Villa y que la misma empresa realiza su ordenamiento.

Sin otro particular, le saluda atentamente, ARTURO OYARZUN ARAVENA, JEFE DEPTO. ASEO».

3.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1234 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1650 del 29.09.2008., Sesión Ordinaria N°36 del 23.09.2008. Acuerdo N°972. MAT.: Acuerdo de Concejo. Osorno, 8 de Octubre de 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. MARIO PRINCIC HORMAZABAL, CORONEL DE CARABINEROS, PREFECTO DE OSORNO.

Por medio del presente y en atención a sesión del antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, se permite informarle que se adoptó un acuerdo, con el objeto de solicitar a esa Prefectura,

tenga a bien, emitir un informe sobre las razones por las cuales no se clausuró el local ubicado en calle Los Carrera los días 17, 18, 19 y 20 de Septiembre del año en curso, al funcionar sin permiso municipal.

Para mayor entendimiento, se adjunta fotocopia del acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

4.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1235 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1656 del 29.09.2008., Sesión Ordinaria N°36 del 23.09.2008. Acuerdo N°972. MAT.: Acuerdo de Concejo. Osorno, 8 de Octubre de 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. MARIO PRINCIC HORMAZABAL, CORONEL DE CARABINEROS, PREFECTO DE OSORNO.

Por medio del presente y en atención a sesión del antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, se permite informarle que se adoptó un acuerdo, con el objeto de manifestar a esa Prefectura, los agradecimientos del pleno por la buena disposición ante las sugerencias del Municipio, sobre el control en el comercio ambulante de calle Errázuriz y la feria Chacarillas.

Saint-Jean Astudillo, junto con reiterar sus agradecimientos, le manifiesta su reconocimiento por la gestión realizada ante estos temas.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

5.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°400 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°1659 del 29-09-08 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 DE OCTUBRE DEL 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SRA. INGRID GONZALEZ ROJAS, ENCARGADO MEDIO AMBIENTE.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°36 de fecha 23 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°982: "La moción de requerir al señor Alcalde, un informe de la Oficina de Medio Ambiente, respecto al endeudamiento que mantienen los municipios de la provincia de Osorno con el Municipio de Osorno, por el convenio de uso del vertedero Curaco. Lo anterior, requerido por el Concejal señor Víctor Bravo Chomalí.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, NELSON NAVARRO CARDENAS, GABINETE DE ALCALDIA».

6.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°401 GABINETE. NT.: Ord.Sec.Conc. N°1658 del 29-09-08 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 DE OCTUBRE DEL 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. JORGE DEL ESCOVAL, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°36 de fecha 23 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°981: "La moción de requerir al señor Alcalde un informe de la Dirección de Asesoría Jurídica, respecto a la resolución del proceso para decretar la clausura del Restaurant Capri, conforme a la indicación del Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, NELSON NAVARRO CARDENAS, GABINETE DE ALCALDIA».

7.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°402 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°1657 del 29-09-08 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 DE OCTUBRE DEL 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. PATRICIO MANCILLA CARRIÓN, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°36 de fecha 23 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº980: "La moción de solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas, estudiar la factibilidad de cancelar los trabajos extraordinarios de todo el personal municipal que laboró en período de Fiestas Patrias, vía modificación presupuestaria".

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, NELSON NAVARRO CARDENAS, GABINETE DE ALCALDIA».

8.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°403 GABINETE. NT.: Ord.Sec.Conc. N°1655 del 29-09-08 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 DE OCTUBRE DEL 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SRA. INGRID GONZALEZ ROJAS, ENCARGADO MEDIO AMBIENTE.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°36 de fecha 23 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº977: "La moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la SECPLAN, la presentación del proyecto de patio cubierto de la escuela Italia. Y asimismo, exponer en una próxima sesión, la cartera de proyectos para patios cubiertos de establecimientos escolares

municipales, en los términos indicados por el Concejal Carlos Gallardo Pérez".

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, NELSON NAVARRO CARDENAS, GABINETE DE ALCALDIA».

9.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°404 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°1652 del 29-09-08 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 DE OCTUBRE DEL 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°36 de fecha 23 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°974: "La moción de requerir al señor Alcalde, un informe de la SECPLAN, sobre el proyecto para techar la Avenida Ramírez presentado hace algunos años por el Concejal Alexis Casanova Cárdenas.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, NELSON NAVARRO CARDENAS, GABINETE DE ALCALDIA».

10.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°405 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°1651 del 29-09-08 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 DE OCTUBRE DEL 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°36 de fecha

23 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°973: "La moción de requerir al señor Alcalde, un informe de la SECPLAN, respecto a la elaboración del plan maestro de ciclovías en la comuna, según las indicaciones del Concejal Alexis Casanova Cárdenas".

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, NELSON NAVARRO CARDENAS, GABINETE DE ALCALDIA».

11.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°406 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°1630 del 29-09-08 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 DE OCTUBRE DEL 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. JORGE DEL ESCOVAL, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°35 de fecha 16 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº960: "La moción de encomendar a la Dirección de Asesoría Jurídica, evaluar las alternativas para lograr el alzamiento de la deuda hipotecaria de las poblaciones Carlos Condell y Vista Hermosa, de acuerdo a lo indicado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, NELSON NAVARRO CARDENAS, GABINETE DE ALCALDIA».

12.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°407 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°1629 del 29-09-08 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 DE OCTUBRE

DEL 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°35 de fecha 16 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°959: "La moción de encomendar a la SECPLAN, coordinar con la JUNJI un estudio de factibilidad de construcción de un jardín infantil en el sector Carlos Condell en Rahue Alto, de acuerdo a las indicaciones del Concejal José Luís Muñoz Uribe.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, NELSON NAVARRO CARDENAS, GABINETE DE ALCALDIA».

13.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°408 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°1628 del 29-09-08 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 DE OCTUBRE DEL 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°35 de fecha 16 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°958: "La moción de requerir al señor Alcalde, un informe de la SECPLAN, emitir un informe sobre el estado de las obras en el Parque Francke. Y asimismo, que oficie al SERVIU a fin de conocer un informe de esa repartición sobre el desarrollo de las mismas".

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, NELSON NAVARRO CARDENAS, GABINETE DE ALCALDIA».

3112

14.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°409 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°1625 del 29-09-08 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 DE OCTUBRE DEL 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. JORGE DEL ESCOVAL RODRIGUEZ, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°35 de fecha 16 de Septiembre de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°956: "La moción de encomendar a la Dirección de Asesoría Jurídica, evacuar un informe referente al estado de la denuncia hecha por la Dirección de Obras Municipales, sobre la edificación sin autorización municipal, de la discotheque Kamikaze.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, NELSON NAVARRO CARDENAS, GABINETE DE ALCALDIA».

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°84 TRANSITO. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1653 del 29.09.2008., Sesión Ord. N°36 del 23.09.2008. acuerdo N°975. MAT.: Semáforo por la Razón o la Fuerza. OSORNO, Octubre 06 de 2008. DE: DIRECTOR DE TRANSITO, A: ALCALDE DE OSORNO.

En atención de los antecedentes, respecto a petición del Concejal señor Emeterio Carrillo Torres, para dejar en el presupuesto del próximo año, en prioridad la instalación de semáforo en la intersección de calles por la Razón o la Fuerza / Concepción, sector Rahue de esta ciudad.

Me permito informar a usted.

Que, el estudio de justificación es en la intersección del precedente se encuentra realizado, y aprobado por la SEREMITT Región de Los Lagos; mediante ORD. Nº1093 del 03.10.2008., fue enviado a la

SECPLAN, presupuesto 2009, en el cual se encuentra incluido como proyecto de inversión, la instalación del semáforo del precedente.

Para su conocimiento y fines pertinentes. Saluda atentamente a usted, DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRÁNSITO».

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°194 MEDIO AMBIENTE. ANT.: ORD.ALC. N°816 DEL 28.12.2007., ORD. ADMUN N°79 DEL 04.03.2008., ORD. ADMUN N°340 del 09.07.2008. MAT.: Informa al respecto. OSORNO, 08 de Octubre de 2008. DE: SRA. INGRID GONZALEZ ROJAS, ENCARGADA OFICINA MEDIO AMBIENTE, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En relación al acuerdo que adoptó el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°36 de fecha 23 de Septiembre de 2008, tendiente a solicitar un informe a la Oficina de Medio Ambiente, sobre el endeudamiento que mantienen los municipios de la provincia de Osorno, por el convenio de uso del vertedero Curaco, indicado por el Concejal Víctor Bravo Chomalí, al respecto me permito informar a usted lo siguiente :

Con fecha 3 de octubre de 2008, la Oficina Medio Ambiente de esta Corporación, reitera la solicitud de cancelación a las comunas correspondientes al año 2008, a través de los documentos que a continuación se indican :

ORD.N°485, I. Municipalidad de San Pablo, por un monto anual de \$ 7.789.451.-ORD.N°488, I. Municipalidad de Purranque, por un monto anual de \$ 13.538.809.-ORD.N°487, I. Municipalidad de Puyehue, por un monto anual de \$ 13.538.809.-ORD.N°486, I. Municipalidad de Puerto Octay, por un monto anual de \$ 7.327.800.-

Lo anterior, considerando que los montos asignados para el año 2007, se encuentran cancelados.

Cabe hacer presente, que a la fecha la comuna de Puerto Octay, ha efectuado ingreso a dicho recinto sólo los meses de enero y febrero del año 2008, estando ausentes de marzo a septiembre del presente, según lo informado por el señor Patricio Contreras, concesionario del vertedero.

Respecto al Municipio de San Juan de la Costa, ha efectuado cancelación de los meses de enero a agosto del presente por un monto de \$ 7.147.976.-, quedando por pagar \$ 3.573.988.-

Finalmente, indicamos que a través de los oficios señalados, se informó a cada comuna que el no pago por dicho concepto de prohibición del ingreso de sus residuos al vertedero municipal de Curaco.

Sin otro particular, se despide cordialmente de usted, INGRID GONZALEZ ROJAS, ENCARGADA OFICINA MEDIO AMBIENTE».

CONCEJAL CASANOVA: "Yo quisiera saber si el Municipio está ejerciendo alguna acción de cobranza a los municipios que adeudan".

SECRETARIO CONCEJO: "Me imagino que la Oficina de Medio Ambiente debe estar notificando por escrito".

CONCEJAL MELLA: "Ahora, si persiste la deuda, y no se pone de manifiesto ninguna voluntad por cancelar o irse poniendo al día, ¿el Municipio podría ponerle término a la recepción de los residuos que emanan de esas comunas?"

CONCEJAL CARRILLO: "Cuando apareció esta información en el diario uno leyó la declaración de un alcalde, y llamaba la atención que él decía que había otras prioridades más importantes que pagar el vertedero, y me llamó la atención, porque no hay nada más importante que tener una ciudad limpia, así que me da la impresión que están muy relajados con el tema. Por lo tanto, creo que es bueno que se ejerzan ciertas acciones de presión para que cancelen lo comprometido".

CONCEJAL MELLA: "Bueno, el último párrafo del oficio señala dicha acción de restricción de los depósitos de basura al vertedero Curaco".

CONCEJAL CARRILLO: "Pero sería bueno poner un plazo".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de recomendar al Alcalde, implementar la medida de suspensión del servicio de recepción de residuos sólidos de las comunas de la provincia en convenio con Osorno, que no estén con sus pagos al día, según la indicación del informe N°194 de la Oficina de Medio Ambiente, de fecha 08.10.2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº1.022.-

17.- CONCEJAL CARRILLO: "Hace un tiempo atrás aquí en el Concejo se abordó el tema del Campeonato nacional Infantil de Fútbol que se va a desarrollar el próximo año en Rahue. Pero me da la sensación que aunque estuvimos todos de acuerdo en apoyar esa iniciativa, no tomamos el acuerdo respectivo de apoyar el evento, y lo estuvimos buscando. Por lo tanto, pido que podamos tomar el acuerdo para pedir que se contemplen los recursos necesarios en el presupuesto 2009 para ese campeonato. Y lo digo, porque ayer me lo manifestó el Jefe de Deportes, porque necesita ese antecedente para adjuntarlo a otros, y la verdad es que no se encontró ese acuerdo en las actas anteriores".

CONCEJAL MELLA: "La facultad que tiene el Concejo en relación con el proyecto de Presupuesto, es hacer todas las modificaciones en materia de platas. Entonces, de nosotros depende, no tenemos que sacar un acuerdo para eso, perfectamente quien quiera liderar este proceso, automáticamente recordarlo al momento de discusión del proyecto. Es lo mismo que yo estoy planteando respecto de un evento que se va a realizar los primeros días de enero, respecto de un encuentro nacional de asesoras del hogar".

CONCEJAL CARRILLO: "Asimismo, solicitarle al Departamento de Deportes porque hay una serie de reparaciones en el Estadio Alberto Allaire antes de este campeonato nacional. Entonces, que Deportes acelere los procesos para que se comience a realizar los trabajos de mantención de ese recinto".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar al Departamento de Deportes y Recreación, gestionar la agilización en los trabajos de restauración y mantención del estadio Alberto Allaire, con miras al próximo campeonato nacional de fútbol infantil a realizarse en el año 2009. Lo anterior, requerido por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº1.023.-

18.- CONCEJAL MUÑOZ: "Hay una dificultad en el sector de Pucoihue Bajo, que es el mejoramiento de un camino y que afecta a 15 familias. Hablamos de un kilómetro de longitud aproximadamente. Y aquí hablamos de la necesidad de estabilizado, para mejorar lo que es el camino vecinal. Don Julio Street está en conocimiento de esta dificultad, pero es necesario hacer un requerimiento a través del Concejo para darle prioridad a este tema que está pendiente. El compromiso de la comunidad es aportar la mano de obra para esparcir adecuadamente este material una vez que se proporcione. Por lo tanto, me gustaría solicitar un acuerdo del Concejo para que podamos derivar este requerimiento al Departamento de Operaciones a través de don Julio Street para poder ojalá darle prioridad a esta solicitud".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Alcalde, encomendar al Departamento de Operaciones y su unidad Vial, el mejoramiento del camino vecinal en el sector de Pucoihue Bajo, en los términos indicados por el Concejal José Luís Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº1.024.-

19.- CONCEJAL GOÑI: "Nosotros vimos el diario hoy día, y eso fue en base al día domingo en el apartado de economía y negocios de El Mercurio del día domingo, aparece una entrevista al señor Horst Paulmann, donde manifiesta que a nivel general va a hacer una detención en sus inversiones. Bueno, eso es natural y corresponde al sano ejercicio de los empresarios de evaluar el momento en que hacen sus inversiones. El Alcalde me dijo que había conversado con el gerente del mall. Pero siempre es bueno que el Municipio muestre preocupación por inversiones que son significativas para la ciudad. Entonces, yo quisiera solicitarle Presidente, que pudiéramos ver la fórmula de conversar, entrevistarnos y tener una reunión para que nos interioricemos de mejor manera, porque estos son temas complejos sobre los cuales uno tiene que estar bien informado para emitir opiniones más de fondo. Entonces, sería bueno buscar esa información, conversar con los ejecutivos de la empresa y ver cuáles son estas condiciones, si esto tiene un retraso, una paralización más amplia, si los datos que ellos manejan son más complejos de lo que pensamos, etc.; creo que es sano conversar y buscar un espacio para ver qué es lo que pasa. Es importante tener la información, porque cuando uno transmite la información sobre todo en cosas como esta que generan expectativa, la forma en cómo se dicen las cosas es importante".

CONCEJAL MELLA: "Bueno, tal vez es porque justamente la tendencia de la economía era fuertemente descendente, pero al parecer habría una reactivación por lo que se ha visto en los últimos dos días".

CONCEJAL GOÑI: "Es que una cosa es lo que está ocurriendo en el ámbito financiero con los flujos de capital, y otra es lo que se conoce como la economía real, que es donde se producen los intercambios de bienes y servicios, la compraventa, producción, etc.; y obviamente la economía real chilena y mundial se está viendo afectada, porque la gente está disminuyendo sus niveles de consumo, por lo tanto los que venden bajan sus ventas, y eso tiene directa incidencia en el empleo. Por eso es bueno saber qué va a pasar".

CONCEJAL BRAVO: "Sería bueno que la Dirección de Obras Municipales nos respondiera en los siguientes términos: cualquier obra que se presente en el Municipio, para poder dar el paso de funcionalidad necesita que ese proyecto presentado se haya cumplido. Entonces, la

interrogante hoy día es, si este proyecto que incluso estaba con hotel de once pisos, si se le bajan los once pisos, cómo va a ser la recepción definitiva si sólo va a tener una parte, y la otra va a quedar inconclusa".

CONCEJAL MELLA: "Es que normalmente estas obras se ejecutan por etapas".

SECRETARIO CONCEJO: "La respuesta es muy simple. Cualquier personas que solicita un permiso de construcción, en el intertanto se ejecuta la obra tiene la facultad de modificarla, de manera que no porque yo presente un proyecto X y me dan el permiso de edificación, yo voy a estar obligado a tener que ejecutar ese proyecto y materializarlo. Yo tengo la facultad legal de modificar el proyecto, ampliarlo, reducirlo, eliminar parte, etc."

CONCEJAL BRAVO: "Yo estoy haciendo una consulta solamente".

SECRETARIO CONCEJO: "De todas maneras, valga la aclaración que cualquier persona en este país puede presentar un proyecto y modificarlo a su antojo, porque es una inversión privada. Ahora, también cualquier particular puede presentar un proyecto y ese proyecto puede ejecutarlo por parcialidades, tampoco es obligación cumplir el 100% de la obra. Y el Municipio tiene la facultad para ir recepcionando por etapas, así que tanto para este obra del mall y del casino, van a existir recepciones parciales de obras".

CONCEJAL MELLA: "Entiendo que en el casino las salas de juego empiezan a funcionar a fines de noviembre, y no tienen por qué tener terminado el resto de la infraestructura para operar. De todas maneras, cualquier modificación que ellos presenten tiene que tener la aprobación de la Dirección de Obras Municipales, para que lo que han corregido, ampliado o reducido, esté conforme a la Ley y a la ordenanza correspondiente".

SECRETARIO CONCEJO: "Y para concluir, en consecuencia pueden obtener patente municipal por la parte que haya sido recepcionada definitivamente".

CONCEJAL BRAVO: "Pero en el caso del casino, el proyecto tiene que ser ejecutado tal cual fue presentado a la Superintendencia".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, oficiar a la mesa ejecutiva de Cencosud a fin de conocer la planificación en relación a la inversión del Mall Portal Plaza Osorno, de acuerdo a la sugerencia del Concejal Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº1.025.-

CONCEJAL GOÑI: "La economía tiene ciclos, y cuando se producen ciclos de disminución de la actividad, el Estado ejecuta políticas anticíclicas, y una de ellas es la inversión pública, que contrarresta las bajas en la actividad, para que se produzca dinamismo en la economía Mala noticia es por lo tanto la no aprobación del Teatro de las Artes, y en esto tomamos una decisión en su momento, y mandamos una carta a los Consejeros Regionales. Yo creo que es bueno que la gente sepa lo lamentable que significa, que gente que nos representa a nosotros, no hayan defendido a cabalidad los intereses de la comuna, y en algunos casos, varios de ellos hayan dado argumentos de carácter políticos. Yo no entiendo por qué una cosa como el arte tenga que tener una arista política, me parece algo sin sentido. Entonces, debiéramos hacer ver, porque los Consejeros Regionales son elegidos por los Concejales, pero nombrados por los partidos políticos, esa es la verdad lamentablemente. Entonces, quisiera que hiciéramos ver nuestro malestar en especial a los Consejeros de esta provincia que se abstuvieron o votaron en contra de este proyecto tan anhelado, y hacer ver a los partidos políticos también esa molestia, porque deben asumir la responsabilidad por la gente que nombran en esos cargos".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, oficiar a los Consejeros Regionales y a

los partidos políticos a los que pertenecen, haciendo presente la molestia del Concejo por el nulo apoyo, al abstenerse o votar en contra de la asignación de recursos para el proyecto "Teatro de las Artes" para la comuna de Osorno. Lo anterior, en virtud de los argumentos esgrimidos por el Concejal Julián Goñi Melías, y reafirmado en sesiones anteriores también por otros Concejales.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se oponen los Concejales Víctor Bravo y Martha Henkes.

ACUERDO Nº1.026.-

CONCEJAL GOÑI: "Muchos actores de la oposición hablan de la politización de tales o cuales temas, pero aquí también se cayó en lo mismo. Ahora, indiferentes de quienes sean, lo que me interesa es que una obra como esta, discutida, analizada, conversada por varios años, desde el 2005 si mal no recuerdo, es una pena que tratándose de nuestra provincia, es una pena que no se haya podido aprobar por las razones que todos conocemos".

CONCEJAL MELLA: "Quiero dejar en claro, que aún estando muy en contra de la ubicación propuesta, igualmente me parece de mal gusto que se haya rechazado el proyecto, siendo de tal magnitud".

CONCEJAL BRAVO: "Yo quiero agregar algo. Creo que nosotros tenemos que ser también responsables en lo siguiente: por qué nosotros en un momento determinado, queremos imponerle a la gente que respondan porque los hemos puesto en tales o cuales cargos, creo que con eso les coartamos la posibilidad que voten a conciencia en un momento determinado. Y si ese Consejero votó que no era el momento, era por algo. Yo estoy de acuerdo con el teatro de las artes, y voté a favor en su momento, e insisto que se va a hacer, pero no ahora".

CONCEJAL GOÑI: "Entonces el mensaje es súper claro, que hoy se vote por tal o cual persona, porque mañana ellos hacen lo que quieren".

CONCEJAL BRAVO: "Hacen lo que la conciencia les determine".

CONCEJAL GOÑI: "El punto es que no se defienden las inversiones de la provincia. Ese es el punto".

CONCEJAL CARRILLO: "Es cierto que uno debe obrar en base a su conciencia, pero esa conciencia tiene que considerar lo que la ciudadanía demanda. Y hoy día hay un segmento de nuestra comuna, que es la parte cultural, que necesita su espacio. Y a ellos no les interesa los colores políticos de quienes votan. Yo lo dije, la cultura es un tema transversal, hay gente de todas las corrientes políticas, por lo tanto, este es un tema que le favorece a la comunidad y si seguimos en esta situación de política, lo que va a pasar es que los recursos los vamos a perder, y finalmente el proyecto se va a hacer en otra comuna y no en Osorno".

CONCEJAL MELLA: "Hay que pensar en la comuna principalmente, esa es la idea, por encima de cualquier otra consideración, y saber cuánto beneficio acarrea a nuestra comuna la ejecución de un proyecto de esa magnitud".

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 11.15 horas.

Asistieron además el Secretario de Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

EMETERIO CARRILLO TORRES	
VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI	

3122

MARTHA HENKES NIELSEN	
JULIAN GOÑI MELIAS	
JOSE LUIS MUÑOZ URIBE	
ALEXIS CASANOVA CARDENAS	
CARLOS GALLARDO PEREZ	

ORLANDO MELLA TORRES CONCEJAL DE OSORNO PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)

YAMIL JANNA UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO CONCEJO OSORNO

3123